

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2025 263348.

TÍTULO: SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE GRANADA PARA LOS AÑOS 2025, 2026 Y 2027.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

En virtud de lo establecido en el artículo 33 de la Orden de 10 de noviembre de 2021, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería y se determina la composición de las mesas de contratación, las comisiones técnicas y las oficinas de supervisión de proyectos (BOJA num. 219, de 15 de noviembre),

RESUELVO

ÚNICO.- Designar a los miembros de la Comisión Técnica que se encargará, a solicitud de la Mesa de Contratación, de elaborar los correspondientes informes técnicos de valoración de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor y que se tendrán en cuenta en el procedimiento de adjudicación de este contrato. Todas las personas que a continuación se relacionan son personal de la Junta de Andalucía y prestan sus servicios en la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada:

- Rafael Herreras Velasco, director del Laboratorio de Control de Calidad.
- Carmen Puerta Valero, administrativa.
- Eduardo Rafael García Mora, administrativo.
- Carmen Aurora Gavilán Dionisio, personal laboral.
- Suplente: Francisco Manuel Aranda Mendoza, asesor técnico del Laboratorio de Control de Calidad.
- Suplente: Dionisio Fernández Durán, personal laboral.

En Granada, a la fecha de la firma digital.
LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL
TERRITORIO Y VIVIENDA

P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021)
EL DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL
TERRITORIO Y VIVIENDA DE GRANADA
Fdo.: Antonio Ayllón Moreno



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO AYLLON MORENO	04/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmV9HL6Z23JDWE3VZNTCPKV8JL7	PÁG. 1/1	